SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

to de llevar el dinero que todo importara cu[illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] acordaron
que Bartolome [illegible] mayordomo de propios
la pague a dicho [illegible] Don [illegible] Carreño que con esto
[illegible] [illegible] acuerdo que [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] acuerdo [illegible]
nos

Por cuanto Joseph Guillen vezino de la villa de
Carrascosa [illegible] al Valle de Vacala [illegible]
sardina que [illegible] esta Cuaresma con
calidad que todo el dinero que procediera de
dicho [illegible] al Valle [illegible] cañamo
de manera que [illegible] cargas de [illegible]
carga [illegible] no [illegible] [illegible]
[illegible] de llevar el dicho cañamo
[illegible] pagando a precio muy [illegible]
Por [illegible] [illegible] acordaron
que el dicho Joseph Guillen tome el cañamo a
precio de doce [illegible] que [illegible] para que [illegible]
[illegible] bueno para pagar la dicha [illegible]
diga que no es bueno [illegible]
que [illegible] que acordado [illegible] nombra
[illegible] Joseph [illegible] de la [illegible]
[illegible] de cañamo para que [illegible]
el precio que [illegible]
[illegible] mandar [illegible]
este acuerdo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]